

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA CAROL VANESSA SOLÍS MÉNDEZ, EN EL CARGO DE AGREGADA COMERCIAL CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 17-2017, Aprobado el 06 de Marzo del 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 110 el 13 de Junio del 2017

ACUERDO MINISTERIAL N°. 17-2017

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. *Nombrar a la Compañera **Carol Vanessa Solís Méndez**, en el cargo de Agregada Comercial con Funciones Administrativas, en la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos.*

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de abril del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. **(F) Denis Moncada Colindres, Ministro.**